I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001195

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 04 OCT. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2252/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/425/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/282/2018 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/297/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del permiso de circulación serie N°22674 de 2018 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **NATALY ANDREA LEON ACUÑA**, R.U.T. [redacted], la suma de $34.338.- (treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2018, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU CDHX-60.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.